



2º CONCURSO NACIONAL DE AFICHES

“UNIVERSIDAD E INCLUSIÓN” VIOLENCIA DE GÉNERO y Protección de los Derechos Humanos

1. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está dirigida a estudiantes universitarios que se encuentren cursando estudios de grado y pregrado en Universidades Públicas Nacionales. La participación en el concurso podrá ser en forma individual o grupal, habiéndose establecido como límite a la presentación de trabajos, una propuesta por persona o grupo.

2. DE LA TEMÁTICA DE LOS AFICHES

Las obras presentadas deberán abordar y plasmar en su sentido más amplio la temática de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos.

Temáticas sugeridas para la presentación de trabajos¹:

- *Patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género
- *Discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida
- *Relaciones de poder sobre las mujeres
- *Medios de comunicación y violencia mediática contra las mujeres
- *Violencia de género con fines de explotación sexual

¹ Los temas consignados son a modo de orientación. Podrán presentarse otros trabajos inspirados en otros temas siempre y cuando guarden relación con el tema más amplio de la violencia hacia las mujeres.



3. DEL FORMATO DE LAS OBRAS PRESENTADAS

Las dimensiones del afiche presentado deberán ser de aproximadamente CENTIMETROS SESENTA por CUARENTA (60 x 40), vertical o apaisado, pudiendo los concursantes presentar obras realizadas con distintas técnicas y materiales de composición de la imagen, así como también fotografías intervenidas digitalmente a través de programas de diseño y edición.

La composición visual, así como el diseño general de la obra deberán ser inéditos.

En caso de incluir fotografías o ilustraciones de otros autores, deberán acreditarse los respectivos derechos.

4. DE LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA Y FECHA DE CIERRE

Desde el 31 de marzo hasta el 15 de mayo de 2015, en Av. Santa Fe 1548, piso 13º, C1020ACA Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cada obra participante deberá presentar:

a. **La versión electrónica registrada en CD** con identificación de título y autor en etiqueta externa. El CD deberá contener un archivo digital de la obra presentada, en tamaño original y alta definición, y otra copia del mismo en baja resolución y tamaño de pantalla/monitor.

b. **Un certificado de alumno regular** de la Universidad donde el autor/autores cursa/n los estudios superiores.

c. La ficha de inscripción completa que podrá solicitarse a:

concursogenero@me.gov.ar

Las presentaciones por vía postal se aceptarán con fecha del matasellos de envío hasta el día de cierre, 15 de mayo de 2015.



5. DE LA CONFORMACIÓN DEL JURADO

La SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS establecerá la conformación de un comité de selección ad hoc integrado por CUATRO (4) especialistas en la materia, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las obras presentadas de acuerdo a criterios objetivos que contemplen la originalidad, la pertinencia del mensaje, el valor estético y visual, y la calidad artística de las mismas.

6. DE LA SELECCIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS

El jurado determinará mediante acta firmada por todos sus miembros los cuatro premios y las cinco menciones de honor. Las obras ganadoras se harán acreedoras de la siguiente suma de dinero en concepto de premio:

1er. Premio: \$ 12.000

2do. Premio: \$ 6.000

3ro. Y 4to. Premio: \$ 3.000

Las siguientes CINCO (5) obras destacadas por su calidad estético visual y el contenido del mensaje, serán reconocidas con Menciones de Honor.

Los trabajos ganadores y las menciones de honor serán exhibidos en las distintas facultades y unidades académicas universitarias, así como en organismos nacionales, regionales y municipales, en centros culturales y en sedes de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, serán difundidos a través del Portal Web y el Facebook de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, y serán expuestas en las Instalaciones del Ministerio de Educación de la Nación.



**Presidencia
de la Nación**

**Ministerio de
Educación**



**tenemos
patria**

**Subsecretaría de Gestión
y Coordinación de Políticas Universitarias**